

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO N° 1841

DALCAHUE, 12 de agosto del 2015.-

V I S T O S: El Cometido Funcionario N° 1010,1015,1016. Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

1. **Don Luis Iglesias Alvarez, Jefatura grado 12° de la E.M.S:** Participar del diplomado en modalidad B – Learning en gestión ambiental para la región de los Lagos academia de Capacitación Municipal y Regional los días 13 y 14/08/2015. viaja el día 12/08/2015 (viático). Dicho cometido se realizará con locomoción colectiva
2. **Doña Pablo Lemus Peña, Directivo grado 8° de la E.M.S, Don Manuel Alvarez Barría, Directivo grado 8° de la E.M.S:** Ir a la ciudad de Castro a capacitación municipal dictado por ACHS el día 12/08/2015 (Sin viático). Dicho cometido se realizará con vehículo particular DGVV 85
3. **Don Luis Iglesias Alvarez, Jefatura grado 12° de la E.M.S, Don Luis Soto Santana, Administrativo grado 13° de la E.M.S, Don Abraham Hurtado Guaiquil, Auxiliar grado 15° de la E.M.S:** Concurrir a la ciudad de Castro a Capacitación en la ACHS el día 12/08/2015 (Sin viático). Dicho cometido se realizará con vehículo particular FTFJ 89 (Luis Iglesias, Abraham), camioneta FPWR-95 (Luis Soto)

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes.
- Transparencia

PALP/CIVG/RCCC/pyoa